

## La vida económica de Melilla

### Ley del Puerto Franco. Desarrollo económico de las plazas de soberanía en relación con los puertos limítrofes.

Y III

La Comisión interministerial nombrada para informar sobre las reformas que en la tributación y régimen económico convenga introducir para bien del resultado que nos proponemos, debiera concretarse en el dictamen tan sólo a la contribución sobre la industria y el comercio planteando ante el pleno, los comisionados de Ceuta y Melilla, la limitación del informe a este particular, y proponer a la Presidencia del Consejo de Ministros otra organización local más nutrida que estudie el problema en todas sus facetas para llevar los estudios con las máximas garantías de acierto.

Esa comisión se ha planteado a sí misma un cuestionario demasiado extenso y complejo para examinarlo y contrastarlo concienzudamente en plazo tan perentorio. Con todas las excelentes disposiciones y entusiasmos que animan a los comisionados de estas plazas, se incurrirá en la improvisación; y aun admitiendo que así no sucediera por fortuna, como quiera que en algunos extremos del cuestionario se parte de principios básicos, con fundamentos equivocados, la consecuencia podrá fácilmente ser perjudicial. Por otra parte no abarca en su conjunto ni cubre en el seno de la Comisión con todos los asesoramiento debidos y necesarios a tan delicadas cuestiones, y el resultado, pese a los buenos propósitos, les llevará a desacierto, con pérdida del tiempo, y lo que será más lamentable, con su propio descrédito, haciendo retroceder con desequilibrios las conclusiones, extrajulgando la solución más conveniente al interés general.

La contribución industrial que pesa sobre el comercio en estas plazas de soberanía debe anularse o modificarse inmediatamente. Su imposición, en cuantía de desigualdad irritante, en relación con la que se satisface en el Protectorado, lo sitúa bajo un trato de inferioridad que pugna con la protección que a las plazas de soberanía nacional debe prestarse y que la Presidencia del Consejo de ministros así lo ha reconocido en su orden de convocatoria a la Comisión.

Es injusto y antipatriótico—permítasenos la dureza de la frase, en gracia a su buena intención—invertir los términos y dar trato de favor al comercio establecido en el Protectorado, obligando a los comerciantes de las plazas nacionales a desplazarse a las ciudades del pueblo protegido, desmantelando tan inconscientemente con esa medida tributaria, la vida industrial y comercial de las ciudades de soberanía que son y han de ser siempre una prolongación permanente del suelo español. La desigualdad en el orden fiscal entre la zona del Protectorado y las plazas de Ceuta y Melilla en beneficio del territorio del Protectorado, es suicida y como para mayor abundamiento tienen un vivir común e indivisible, en puro sentir patriótico, no debe perdurar ni una hora más ese contrasentido.

Y vamos a terminar, iniciando orientaciones.

No es una sola trayectoria la que puede llevarnos a la solución del problema, al parecer, tan complejo.

En primer lugar, precisa concretar y fijar con el Poder central el alcance de los propósitos fiscales del Estado, desde el punto de vista nacional de nuestro puerto, para lograr todas las facilidades y todo el apoyo necesario, que las circunstancias demandan, hasta conseguir con su ayuda la introducción en esta zona del mayor número posible de productos nacionales, acaparando el mercado y procurando al mismo tiempo su extensión a la zona francesa, no de difícil conquista en varias producciones, si en ello se pone algún empeño. Es necesario llevar a las altas esferas el convencimiento de que los puertos francos de Ceuta y Melilla han de luchar con el régimen de puerta abierta de que gozan las naciones al introducir sus productos por los puertos del Protectorado, y que por ser Ceuta y Melilla puertos de soberanía nacional, son merecedores de que se les preste protección especial, si no se quiere perder estos territorios como penetración permanente de nuestro comercio, en un mañana muy cercano, que las corrientes modernas aceleran de día en día el momento en que tengamos que terminar la acción del Protectorado que se nos encomendó.

Conseguida esta visión de principios la representación del Estado ha de situarse bajo la impresión de que Ceuta y Melilla no son unos pueblos que deban proporcionar más o menos ingresos al Tesoro público, sino comprenderlas como plazas de soberanía nacional mensajeras de las actividades económicas de España en estas tierras africanas.

Hay que desvirtuar la creencia arraigada de que Melilla y Ceuta aspiran a liberarse de tributos por el solo bien de su comercio, demostrando que la aspiración es más elevada. En estas plazas vivimos enfrentados con la sangrienta realidad, condolidos de que seamos, casi totalmente tributarios del extranjero, con gran perjuicio de la economía nacional. Y para evitarlo se piden los sacrificios directos del Estado que tendrán su compensación en la península con la mayor actividad de la industria y del comercio, al encontrar nuevos mercados para su expansión.

Melilla y Ceuta aspiran a tener sobre los demás puertos que las sitúan, lo que por el hecho diferencial de puertos de soberanía nacional les pertenece. Si logramos que en el ministerio de Hacienda se compenetren de estas realidades, el giro de las gestiones tomará rumbos satisfactorios y llegaremos fácilmente a determinaciones que hoy parecen insólitas. Es sencillamente cuestión de comprensión, para caminar con paso firme y acelerado en la conquista de estos mercados, perdidos por la incuria y el desconocimiento. Estamos abocados a perecer totalmente en el orden económico, anegados por los puertos limítrofes extranjeros, y por los propios de nuestro Protectorado, de tan efímera tutela en relación con la vida de los pueblos. El problema económico de Ceuta y Melilla, no es problema simplemente local; es ante todo de interés y prestigio nacional.

En el artículo octavo de la Constitución, podemos situar el punto de arranque para la estructuración de nuestro régimen económico, en toda su pureza y amplitud: «Los territorios de soberanía del Norte de África, se organizarán en régimen autónomo, en relación directa con el Poder Central».

Nosotros, y con nosotros a pocos residentes en estas plazas, hubiéramos preferido establecer el contacto necesario con la Alta Comisaría, porque sus problemas económicos están tan íntimamente ligados con los nuestros, que necesitan unificación, porque no debe dársele ninguna ventaja al Protectorado sobre las plazas de soberanía nacional; sino, a lo sumo, conducir ambas entre líneas paralelas que su mediación más fácilmente la podía establecer. Queda como recurso, el Central por mediación de la Dirección de Marruecos y Colonias, sin que a nuestro entender se vulnera el precepto constitucional.

Con la redacción del Estatuto autónomo, el resultado aparentemente podrá apreciarse más remoto, y el recorrido más largo; pero con voluntad y sin desmayo se pueden acortar distancias, estructurando un régimen sólido, sin vacíos, que se producirán, si vamos en carrera desenfrenada, desorientados y sin orden ni concierto.

Ese Estatuto necesita de todas las asistencias, informes detallados de la vida de los puertos limítrofes, y cuantos asesoramiento sean útiles para que abarquen el conjunto; y una vez aprobado por el Gobierno, pudiera quedar bajo la actuación directa de la autoridad civil de la plaza, otorgándole el Poder ejecutivo facultad delegada, para ir introduciendo dentro de su marco, cuantas modificaciones aconsejarán las circunstancias de momento, ínterin no fueran más que transferencias interiores; y únicamente cuando afectara a la supresión de algo que no pudiera tener contrapartida, entonces someterlo a la decisión del Consejo de ministros.

El Gobernador de Gibraltar está investido aún de más amplias facultades pero no establecer ni variar el contenido de ninguna de las ordenanzas fiscales, sin oír a los centros oficiales de la localidad, a las partes interesadas y a cuantos considere útil su información.

El procedimiento es práctico. Evita dilaciones y expedientes tan retardatorios como inútiles, pasando por los Negociados de los Ministerios, donde generalmente se ha prescindido del verdadero carácter que envuelve siempre los problemas económicos que afectan a Ceuta y Melilla, entorpeciendo o matando las resoluciones, que las han apreciado de índole local, cuando todas son de alto interés nacional.

Expuestas las anteriores consideraciones, de orden general, sobre el futuro régimen económico, consideramos cumplido nuestro deber, por el momento; empero volveremos sobre el tema cuantas veces nos lo aconseje el rumbo de los acontecimientos en este problema que interesa a España a través de la prosperidad de estas plazas de soberanía nacional del Norte de África.

## La jornada de trabajo para los expendedores de tabaco

En vista de instancia de los expendedores de tabaco en relación con la jornada de trabajo, el Ministerio de Hacienda ha dictado un orden ministerial disponiendo lo siguiente:

1.º En las capitales de provincia, cabezas de partido judicial poblaciones que cuenten con número de habitantes no inferior al de la cabeza de partido de menor número de habitantes, se abrirán las expenditorías a las ocho y cerrarán a las catorce, volviendo a abrirse de quince y media a veintuna, desde el 15 de Octubre al 14 de Mayo inclusive, y de diez y seis a veintidós desde el 15 de Mayo a 14 de Octubre inclusive. Sin embargo, donde las circunstancias del sitio en donde se halle establecida la expenditoria se justificara la excepción, podrán los representantes de la Compañía, a petición razonada de los expendedores respectivos, autorizar el cierre de las expenditorías a las veinte.

2.º Todas las demás expenditorías no comprendidas en la regla anterior se abrirán y cerrarán a las horas que, según

## GOERING



El Presidente del disuelto Reichstag alemán, perteneciente al partido nacionalsocialista, que acudirá a Hitler.

las circunstancias y costumbres de cada localidad o región, autoricen los representantes, oyendo en su caso a los administradores subalternos respectivos.

3.º En cuanto a los domingos, subsistirá lo establecido actualmente, pero rigiendo, respecto a las horas de apertura y cierre de las expenditorías, lo prevenido en las dos reglas precedentes.

4.º No obstante lo prevenido en la primera de dichas reglas, cuando las circunstancias y costumbres de la localidad lo aconsejen, podrán los representantes, previo acuerdo con la mayoría de los expedidores de la localidad y el alcalde, autorizar las alteraciones que en el horario establecido sean convenientes en interés general.

5.º La jornada que se establece por esta orden ministerial, comenzará a regir en primero de Octubre próximo.

(POR EL CABLE)

## El Consejo acuerda indultar de la pena de muerte al legionario condenado por un consejo de guerra celebrado en Melilla

### LOS MINISTROS REUNIDOS AL RETIRARSE EL PRESIDENTE

Madrid 23.—Habiendo regresado el jefe del Gobierno, hoy se ha celebrado Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las dos y cuarto abandonó Palacio S. E. para dirigirse a su domicilio.

Los ministros continuaron reunidos durante media hora más.

A las dos y cuarto se dió por terminado el Consejo.

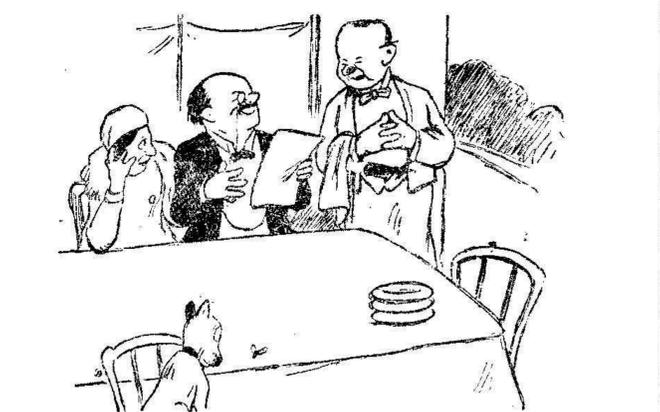
### ES INDULTADO DE LA PENA DE MUERTE EL LEGIONARIO CONDENADO EN MELILLA. OTRAS MANIFESTACIONES DEL SR. AZASA

A la salida de la reunión, dijo el jefe del Gobierno que se había acordado indultar de la pena de muerte al legionario que había sido condenado por un consejo de guerra celebrado en Melilla.

Quedó aprobado el reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria, que era lo que más había entretenido.

También se aprobaron decretos del personal de los ministerios de Estado y Marina.

## RECUERDOS INGRATOS



—¿La cocina buena?  
—Sí, señor. Aquí comerá como en su propia casa.  
—Pues en ese caso, sírvame únicamente unas lonjas de jamón.

## De la zona francesa

### LA REGULACION DE TRIGOS Y HARINAS

Rabat 23.

Se ha reunido la Comisión instituida por dahir del pasado ocho de Septiembre, para la reglamentación de los trigos y harinas.

La decisión adoptada de constituir un bloque de trescientos mil quintales de trigo duro, tiene por consecuencia conceder al comercio la autorización de exportar una cantidad de trigo duro correspondiente a la que en unión de los docks, tenía la posibilidad de exportar sobre el contingente admisible en Iraqucia en Francia y Argelia.

Para proceder a la distribución entre los diversos interesados de la parte que les corresponde, los comerciantes exportadores de cereales vienen obligados a hacer una declaración de stocks de trigo que tienen en su poder para la exportación.

Esta declaración deberá depositarse en la Dirección de Aduanas o enviado a Correos, bajo pliego certificado, el sábado 21 del actual.

Deberán indicar la cantidad, el nombre del propietario y el lugar exacto donde se hallan depositados los granos, al efecto de que el servicio de aduanas pueda asegurar en todo momento la existencia efectiva de los stocks declarados.

La declaración hecha por el comerciante debe comprender únicamente las cantidades de trigo en stocks en los puertos, con exclusión de todos otros stocks del interior.

Las cantidades que los comerciantes recibirían en depósito de sus almacenes, deben declararse a nombre de sus verdaderos propietarios y la licencia se extenderá a nombre de éstos.

Los granos se presentarán en saqueríos iguales, dispuestos en pilas y de modo que pueda practicarse una verificación sin manipulaciones.

La distribución se hará por un límite de veinte mil quintales, por un período que durará hasta el 15 de Octubre, a prorroga de las cantidades reconocidas, teniendo en cuenta las licencias ya extendidas y no utilizadas todavía.

La distribución de lo que falte se hará entre el 20 y 25 de Octubre.

CORRESPONSAL.

## TEMAS GANADEROS

## LA LANA BLANCA Y LA LANA NEGRA

IV

Un producto del ganado de gran interés, es la lana, de la que no es preciso encomiar su utilidad, sobre todo en un país como Marruecos donde las indígenas la emplean hasta en la construcción de la vivienda (algunas jaimas). Las alfombras, los jaiques, los vestidos, los adornos de las cabalgaduras... todo a base de lana.

Unos trabajos llevados a cabo el año 1920, valoraban la lana producida en la región (de Melilla (hasta el Nekor) en 641.406 pesetas. Desde entonces acá, ha disminuido algo la producción a causa de las sequías de los años 30 y 31, pero en cambio ha aumentado el precio, así que esta cifra puede mantenerse sin mucha variación.

La lana es de buena calidad. Según los trabajos antes referidos, tiene un diámetro medio de 27,6 micras y un coeficiente de rizado de 1,34, clasificándose en el grupo de las llamadas entrefinas. Pero tiene un grave defecto y es la falta de homogeneidad, es decir que en un mismo rebaño se encuentran briznas de distinta longitud y distinto grosor y hasta en una misma brizna no es el diámetro igual en toda su extensión.

Esto se mantiene así a causa de la desigual alimentación en las distintas estaciones del año y por la falta de selección en el ganado.

En estaciones pecuarias de las que debería montarse una, ya fuera sencilla, en la región Oriental, podían tener establecido un servicio de análisis de lanas. En la época del año, en que el ganadero ha de escoger los carneros que ha de dejar de padre en el rebaño, remitiendo a dicho centro un mechón de lana de cada uno de ellos, se solucionaban las dudas y se podrían emplear siempre carneros con lana parecida, única forma de que andando el tiempo se consiguiera esa homogeneidad, cualidad por otra parte

de practica, dedicando parte al Montepío de la marina mercante.

## EL REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid 23.

En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana, el asunto que invirtió más tiempo en la discusión fue el examen del Reglamento del Instituto de Reforma Agraria, que puede decirse que es análogo a la ley de bases.

Como consecuencia de ello, se creará la Dirección General de Reforma Agraria, de la cual dependerá el Instituto, desapareciendo la actual Inspección de Acción Agraria.

El Instituto estará regido por un comité y tendrán representación en él los propietarios, arrendatarios, obreros, ingenieros agrónomos, notarios, abogados del Estado, Registradores de la Propiedad e Inspectores de Higiene Pecuaria.

También habrá otra representación más amplia que constituirá la asamblea. El Reglamento tiene unos treinta artículos.

## DE SOCIEDAD

En el vapor correo de Málaga llegaron don José Levy, don Antonio Camarero, don Enrique Cappa, don Federico Jiménez, don Rogelio Martín, don Loreto Martos y familia, y acompañado de su señora, don Felipe Urcullu.

Acompañada de sus hijos, ha regresado de Málaga, doña Aurelia del Río, esposa del comerciante don Francisco Rodríguez.

Ha llegado de Barcelona, la bella señorita Libertad Comas Carles, hermana de don Arquímides.

Por la tarde marcharon a la península don Elias Gondra, don Enrique Más, don Isaac J. Salama, don Juan Cedo, don Antonio y don José Mateos, don Francisco Luna, don Antonio Romero, el joven don José Santa-Pau, el comerciante don Juan Montes Hoyo y el reputado doctor don Pablo Lazarraga.

Ha marchado a Madrid el jefe de Negociado del Ayuntamiento don Carmelo Abellán.

A Málaga y Madrid marcharon los señores de Más (don George), hijos de los señores de Espinosa.

En la iglesia del Sagrado Corazón le han sido impuestas las aguas bautismales, a una monísima niña, hija del capitán de Artillería, retirado, don Enrique Sánchez Aranda, y de su esposa doña Julia Cortés de la Vega.

La nueva cristiana recibió el nombre de Julia, siendo apadrinada por doña Geneveva Medina de la Vega y don Carlos Cortés de la Vega.

En Almería ha aprobado con brillantes notas el ingreso en el Bachillerato, la monísima niña Maruja Murillo, hermana política del maestro nacional don José María Alario.

Restablecido de la dolencia que le aquejaba, se halla uno de los monísimos niños hijo, del comerciante don José Tortosa.

te, que es con la que son más exigentes los fabricantes de tejidos; y es por eso por lo que las lanas de Marruecos tienen poca estimación en el mercado mundial y se las emplea para la fabricación de alfombras, tapices, mantas, etcétera.

Creemos que la producción de lana ha de ser de interés para el porvenir. Es producto cuya demanda ha de ir en aumento a medida que nuevas masas populares ganen en bienestar y cuya producción irá disminuyendo al mismo paso que avance la explotación agrícola nacional. Francia ya no produce más que el 13 por 100 de sus necesidades; Inglaterra, el 27; Estados Unidos, el 22; Argentina ha disminuido sus exportaciones en un 50 por 100 en diez años. España mismo, aparte otras causas ha de notar este hecho cuando las Confederaciones Hidrográficas hayan desarrollado sus planes en toda su extensión.

La máquina agrícola expulsa al productor de lana. Los rebaños desaparecen y no se reemplazan. Este es un gran bien que produce un pequeño mal. Más de este pequeño mal deben aprovecharse los países, que como nuestro Marruecos no pueden hacerse ilusiones de ser grandes países agrícolas, y en cambio sí pueden serlo regularmente ganaderos.

No queremos dejar de citar a este respecto el informe que dió una Comisión austriaca de peritos de la lana (Austria, el país que surte de lana al mundo) que el año 1919 recorrió todo el Marruecos francés del cual no está tan lejos el nuestro. Dijo que Marruecos ofrece todas las condiciones necesarias para un desarrollo considerable de la cría del carnero. Nada se opone desde el punto de vista del clima a que el rebaño actual sea quintuplicado y sextuplicado.

Todo cuanto llevamos dicho se refiere a la lana blanca, que es la que absorbe todo el interés, porque en realidad es la que casi en absoluto se usa. Pero hay en Marruecos una pequeña particularidad y es, que la chibla parda que usan los cabileños, está confeccionada con mezcla de lana blanca y lana negra. Tenemos el inconveniente de que así como la lana blanca nos sobra más de la mitad, de la otra no tenemos ni para empezar y hay que importarla de España, Argelia y zona francesa, pagándola a buenos precios: 4 a 5 pesetas kilo en sucio y 9 a 10 lavada. Poco más o menos el doble que la del otro color.

El que no exista aquí lana negra, a pesar de necesitarse, tiene su explicación en que en los rebaños, aunque siempre hay algunas ovejas de este color, las hay en escaso número y como los indígenas no se cuidan de separarlas de las blancas, poco a poco van siendo absorbidas por estas y terminarán por desaparecer del todo.

El Estado debe evitar esto, formando el mismo un rebaño que pueda proporcionar a los ganaderos carneros negros. Algún colono español podría calcular su conveniencia de explotar un rebaño de esta clase.

Los Sindicatos Agrícolas de la región que se decidieran a actuar en sentido ganadero, podían establecer almacenes para la clasificación y venta de la lana en común.

Actuar, laborar en este y en mil aspectos más que en la ganadería presentada, hasta conseguir que se haga imposible, en lo que de esta y de todas las ramas de la riqueza depende, decir con fundamento que la zona española y la de Tánger aparecen medio paralizadas y esterilizadas, dicho esto como resumen de una serie de documentados artículos que hace pocos días publicaba en estas mismas columnas un notable escritor francés.

Isidoro CEREZO  
Veterinario.

Nador y Septiembre de 1932

## Noticias de Segangan

Mandadas por el comandante Chacón, han marchado las fuerzas del Grupo de Regulares de Alhucemas, que han de asistir a las escuelas prácticas que se efectuarán estos días en esta región.

En este campamento han pernoctado los batallones de Africa 3 y 4, y elementos auxiliares de los mismos, al mando del coronel jefe de la Agrupación de batallones señor Solans, continuando la marcha en las primeras horas de la madrugada con dirección a Tensaman.

Ha celebrado sesión extraordinaria, la Junta Vecinal de este poblado, bajo la presidencia de don Leopoldo Rodríguez, concurriendo los vocales señores Pardo, Fernández y Maturana y actuando como secretario don Mario López.

Se trataron de asuntos de despacho ordinario, y se adoptó el acuerdo de elevar a la superioridad la proposición de contrato para el suministro de fluido a este poblado.

Se han reanudado las clases en el Grupo Escolar a cuyo cargo se hallan los maestros don Luis del Canto y la señorita Blanca Almutaza.

CORRESPONSAL.

## MONUMENTAL

HOY SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE

Ernesto Vilches María Alba Conchita Montenegro SU ULTIMA NOCHE Juan de Landa Romualdo Tirado Manuel Granado ESTRENO

(METRO-GOLDWYN-MAYER)

TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### APTITUD

Son declarados aptos para el ascenso, tres jefes de taller de segunda y uno de tercera, de la Brigada Obrera Topográfica.

### EL INGRESO EN CARABINEROS

Publica el «Diario» una circular sobre la anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Carabineros. Entre los aspirantes, en la quinta categoría, figuran los cabos José Carretero, del Tercio, y Julián Rodríguez Martínez, del regimiento 41; y en la octava categoría, Serafín Fernández Roca, cabo de la Compañía de Mar de Melilla. Están pendientes de documentos, Antonio Hernández Solano, cabo licenciado del Tercio, y a falta del certificado de buena conducta y tiempo de servicio en F. C. y copia del acta civil de nacimiento, Juan Pérez Ovicio, cabo de Regulares de Melilla.

### SAN HERMENEGILDO

Se publica una extensa relación de cruces de San Hermenegildo. En ella figura el teniente de Ingenieros, don Antonio Chuliá.

### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS

Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con la pensión de doce pesetas y cincuenta céntimos mensuales, vitalicia, al soldado de Infantería, licenciado por inútil, Gabriel Plaza, herido en Afran; al legionario Carlos Gralla, herido en Morro Nuevo, y al soldado de Regulares de Melilla 4.551, Hamú Ben Mohamed, herido en Afran.

### RETIROS

Se concede el retiro al coronel de Ingenieros señor Lozano y a los capitanes don José Maleo y don Filastro Pardo, todos en la reserva por haber cumplido la edad. También se concede el retiro a un suboficial y doce carabineros, y al auxiliar de Intervención don Felipe Martínez Villagra.

### PETICION DE MEJORA

Se accede a la petición de mejora de haberes solicitada por el soldado de Inválidos Simón Santa María.

### PARA INGRESAR EN CARABINEROS

Se resuelve que por las Comandancias de Carabineros se explore la voluntad de los cabos de Infantería que deseen prestar sus servicios en el Cuerpo.

### SUSPENSION DE UN CONCURSO HIPICO

Se participa la suspensión del concurso hípico anunciado en Valladolid.

### CIRCULAR DE INVALIDOS

Con objeto de que la Comandancia Militar de Inválidos interese de todo el personal de jefes, oficiales y tropa, si se acogen a la nueva organización, se publica la circular que determina la base segunda y transitoria de la nueva Ley.

También se pide en la misma si desean seguir con los derechos adquiridos, debiendo contestar en el plazo de un mes.

## (DE PROVINCIAS)

## Denuncia las irregularidades cometidas en el Ayuntamiento de Barcelona

Una joya artística vendida por un chalán. Los acuerdos de los socialistas valencianos. Procesamiento de un oficial de la cárcel Modelo de Barcelona.

### AUTO DE PROCESAMIENTO

Barcelona 23. El juez que instruye el sumario por intento de fuga de la cárcel Modelo, ha dictado auto de procesamiento contra el oficial de la misma don Emilio Herráiz, que había nombrado al ordenanza de galería donde se perpetraba la fuga.

### DEL ASALTO A UNA FABRICA

Barcelona 23. El Juzgado se ha trasladado a la cárcel para proseguir las diligencias acerca del asalto de la fábrica de Batllo. Los testigos han manifestado que no reconocieron a los atracadores, pues el hecho se cometió con gran rapidez.

### CONTRA EL AUTOR DE UNA AGRESION

Barcelona 23. El Juzgado número doce, ha dictado auto de prisión y procesamiento, ordenando se le establezca una guardia de vista, contra el enfermo Domingo Domenech, autor de la agresión a Joaquín Guerra.

### DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona 23. Los numerosos detenidos, que lo fueron con motivo del asalto a la fábrica de Batllo, han sido puestos en libertad.

### POR LAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS DE QUE SE HA OCUPADO LA PRENSA

Barcelona 23. Don Esteban Canals Rovira, ha presentado al Fiscal una denuncia, reco-

giendo las manifestaciones de algunos periódicos con relación al pleito de la Euzquerria catalana, con motivo de la expulsión de algunos concejales y otras determinadas sanciones de carácter político por irregularidades administrativas.

Dice el denunciante que la justicia debe tomar parte en el asunto y exigir las responsabilidades a que hubiese lugar. El Fiscal ha enviado la denuncia al Juzgado de guardia, ante el cual se ha ratificado el denunciante, añadiendo que no responde de la veracidad de los hechos, pues sólo se refería a lo publicado en la Prensa.

### DENUNCIA CONTRA UNA COMPANIA

Barcelona 23. En el Juzgado de guardia se ha recibido un escrito de algunos obreros pertenecientes a la Compañía de extracción de arenas, denunciando lo mal atendidos que estuvieron por la Compañía aseguradora de accidentes los obreros que resultaron heridos por las coacciones. La entidad aseguradora alega que no siendo por accidentes de trabajo, no tiene por que intervenir. No obstante el juez ha admitido la denuncia y ha ordenado la instrucción del sumario correspondiente.

### MUERTE DE UN HERIDO

La Coruña 23. En el hospital militar ha dejado de existir el soldado de Artillería Toribio Díaz a consecuencia de las heridas sufridas al explotar en el Parque Central cuatro cajas de cartuchos Remington. El finado pertenecía al último reclutamiento, y era natural de Ponferrada.

## NO LO DEJE PARA MAÑANA

Pruebe hoy mismo las ya famosas galletas

# María

que elabora LA ESTRELLA

Viuda de Rodríguez--- Dr. Rizal, 7, MELILLA

### FURIOSO TEMPORAL DE LLUVIA

La Coruña 23. Desde las primeras horas de la madrugada llueve sobre esta ciudad torrencialmente, habiéndose registrado varias inundaciones. La lluvia puso en peligro la techumbre del grupo escolar Concepción Arenal.

El alcalde ordenó que fuera desalojado, disponiendo al mismo tiempo que el arquitecto municipal adoptara las medidas oportunas para asegurar el edificio. Los bomberos tuvieron que intervenir para desaguar varias casas. También el temporal en el mar es muy fuerte, habiendo entrado varios buques de arribada forzosa.

### LOS SOCIALISTAS VALENCIANOS

Valencia 23. Aver celebró una reunión la Agrupación socialista valenciana con objeto de fijar su posición en los asuntos que se debatirán en el próximo Congreso del partido.

Se acordó hacer constar que se ve con simpatía en principio, el abandono del poder por los ministros socialistas, dejando para momento oportuno la consideración por el Comité Nacional. También se acordó que el partido no designe gobernadores socialistas.

### PARA HACER PROPAGANDA EN LOS PUEBLOS

Sevilla 23. Una Comisión de la C. N. T. visitó al gobernador civil, pidiéndole autorización para celebrar actos de propaganda en distintos pueblos de la provincia.

El gobernador les dijo que necesitaba consultar el asunto con el ministro, por lo cual no podía, hasta dentro de unos días, darles la respuesta.

### ENTREGA DE UNA ESCULTURA

Sevilla 23. La magnífica escultura de Cristóbal Colón, del genial escultor Alfonso Cano, que el coleccionista de arte don Carlos Pickman entregó anoche al gobernador civil, ha sido enviada por la policía a Granada de donde desapareció esta joya de arte.

El señor Pickman la compró en cuatrocientas pesetas a un chalán. El gobernador ha encargado que dicha escultura sea llevada con extraordinario cuidado y entregada al cabildo de la catedral granadina.

### LA RECOLECCION DE LA UVA

Sevilla 23. Las faenas de recolección de la uva continúan realizándose normalmente en distintas localidades, sin que se registren incidentes.

### EL GUARDA Y EL CARRETERO

Sevilla 23. El oficial de guardia en el cuartel de Intendencia, observó durante la madrugada última que un hombre, empujando una pistola automática, mantenía a raya a otro ciudadano. El citado oficial se lanzó sobre el de la pistola, deteniéndolo.

Se trata del guarda particular Manuel Fernández, que según parece por haber sido amenazado de muerte por un carretero, al encontrarle esta madrugada, sacó la pistola y le dijo:—O me juras que no te metes conmigo, o te mato. Después de prestar declaración el guarda, fué puesto en libertad.

### NAUTRAGA UN BALANDRO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

TEMPORAL EN LA CORUÑA

La Coruña 23. A consecuencia del temporal reinante en estas costas, se hallan refugiados en este puerto muchos barcos pesqueros. Han naufragado el balandro «Mosquito», propiedad del señor Casares Quiroga y dos traineras del Club Náutico.

### DE LA PASADA HUELGA DE METALURGICOS

Córdoba 23. Los metalúrgicos han acudido hoy al trabajo e inmediatamente fueron puestos en libertad los detenidos con motivo de la pasada huelga.

El gobernador civil, refiriéndose al acuerdo de los obreros del ramo de construcción de continuar la huelga, dijo que esta puede considerarse virtualmente terminada, teniendo en cuenta que el 85 por 100 de los obreros parados que intervinieron en la votación son los albañiles que trabajan en el cuartel de la Guardia civil.



### RIÑA ENTRE FAMILIARES. DOS HERIDOS

Berja 23. Por motivos familiares riñeron Serafín López y los hermanos Antonio y Antonia Parrilla.

Serafín hizo un disparo hiriendo a ambos. La Guardia civil detuvo al agresor ocupándole el arma con la que disparó.

### EN HONOR DE CONCEPCION ARENAL

El Ferrol 23. En el teatro Joffre se ha celebrado un certamen literario en honor de Concepción Arenal y de Pablo Iglesias.

Intervinieron varios oradores entre ellos la señorita Victoria Kent y el señor Ovejero, siendo ambos ovacionados con gran entusiasmo.

### MULTADA POR INJURIAS

Torvet 23. El Gobernador civil ha multado con 150 pesetas a la vecina del pueblo de Ratoles, Teresa Vidal Borrás, por haber pronunciado conceptos injuriosos para la República.

### ENTREGA DE UNA BANDERA A LA BENEMERITA. DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA A COSTA

Puebla de Hjar 23. Hoy se ha celebrado el acto de hacer entrega de una bandera que regala este pueblo a la Guardia civil.

Asistieron el Gobernador, otras autoridades y el pueblo en masa, siendo ovacionada la Guardia civil. Después tuvo lugar el descubrimiento de una lápida que da el nombre de Joaquín Costa a una calle de esta localidad.

### LA VENTA DE LA UVA EN BREMEN Y EN HAMBURGO

Berja 22. Continúan las faenas de exportación de la uva, si bien los precios obtenidos ayer en los mercados de Hamburgo y Bremen son flojos a pesar de la inmejorable calidad del fruto.

### TRABAJO DE DESCOMBRO EN UN TEMPLO INCENDIADO

Sevilla 23. Han comenzado los trabajos de descombro del templo de San Julián incendiado hace algunos meses. Los trabajos han comenzado por las puertas del templo que dan al altar mayor.

Hasta ahora ha sido encontrado, calcinado, el famoso Cristó de la Buena Muerte.

### EL JUEZ DELEGADO MARCHA A HUELVA

Sevilla 23. Ha marchado a Huelva el juez delegado señor Astola, acompañado del teniente fiscal de esta Audiencia.

Vaa realizar diligencias cerca de los encartados que están en la prisión. En las últimas horas de la tarde regresarán a Sevilla.

### El próximo viaje del jefe del Gobierno a Barcelona

LLEGADA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Barcelona 23. Esta mañana, en el expreso, llegó el Director de Seguridad señor Menéndez, con su secretario particular.

Le esperaban el Gobernador y otras autoridades. Después de descansar breves momentos en el hotel donde se hospeda, se dirigió con el Jefe Superior de Policía a la Generalidad, saludando al señor Maciá.

En aquel lugar se encontró con el Gobernador y el teniente coronel de la Benemérita, conferenciando los reumidos durante largo rato.

En la Jefatura de Policía se recibió después a los periodistas, diciéndoles que les darían toda clase de facilidades para que pudieran hacer información, con motivo del viaje presidencial.

### Fondean dos buques de guerra italianos

LLEGADA DE LOS EMBAJADORES ITALIANOS

Almería 23. Procedente de Venecia han llegado hoy a este puerto los buques escoltas de guardias marinas italianos «Americo Vesputio» y «Cristóforo Colombo».

Esta mañana también llegaron de Madrid el embajador de Italia en Madrid y el agregado naval, siendo cumplimentados por las autoridades.

### Los desazegros intestinales y los ardores de estómago, se curan tomando el acreditado específico TESORO DEL ESTÓMAGO

AGASAJOS A LOS MARINOS

Almería 23. En el consulado de España, el embajador y su esposa recibieron al almirante Perotti y a los jefes de los buques italianos surtos en este puerto.

A la una de la tarde se celebró una comida íntima a bordo del buque almirante «Americo Vesputio», y después las autoridades devolvieron la visita a los barcos.

Estos marcharán el lunes con rumbo a Llorna. Mañana en el Tiro Nacional, se celebrará una verbena en honor de los marinos italianos, y por la tarde un partido de fútbol entre un equipo de dicho buque y otro local. Los guardias marinos de ambos barcos son doscientos veinte, y tripulan cada buque trescientos veinte marineros.

## Dr. Reyes Romero

De los hospitales de San Francisco de Asís e Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación de Madrid y Militar de Carabanchel, etc.

### Corazón--Vias respiratorias

Consulta de 3 a 5 Económica de 7 a 8 Serrallo, núm. 13, principal derecha

### MARCHA DE BUQUES DE GUERRA

Santander 23. A las seis de la tarde, zarparon con dirección a El Ferrol, los cruceros «Libertad» y «Cervantes».

### ESTUDIANTES FRANCESES

Salamanca 23. Ha llegado un nutrido grupo de estudiantes de la Universidad de París, incluso muchas señoritas, que se dedicaron a visitar los monumentos más notables de la población.

### EL «ESPAÑA» NAVEGA SIN NOVEDAD

Cádiz 23. El gobernador ha recibido un radiograma del capitán del vapor «España», diciendo que navega sin novedad.

### LOS SOCIALISTAS LUCHARAN EN LAS ELECCIONES UNIDOS A LOS REPUBLICANOS

Bilbao 23. Entre los acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista, figura aprobar por unanimidad una proposición disponiendo que se acuda a las elecciones, coaligados con los elementos republicanos excepto en los sitios donde lo impidan causas especiales.

Se aprobó otra proposición en el sentido de que no se conceda el ingreso en el partido socialista a quienes desempeñaron cargos públicos durante la Dictadura, y quienes hayan pertenecido a Somatén o a la Unión Patriótica, hasta pasado por lo menos tres años.

Se aprobaron también otras proposiciones en el sentido de que sean destituidos los funcionarios del Estado, provincia o municipio, que fueron nombrados sin oposición o concurso, que se disuelva la Benemérita y que se depuren las responsabilidades por los sucesos de Arnedo.

Entre los acuerdos adoptados por la Agrupación Socialista, figura aprobar por unanimidad una proposición disponiendo que se acuda a las elecciones, coaligados con los elementos republicanos excepto en los sitios donde lo impidan causas especiales.

Se aprobó otra proposición en el sentido de que no se conceda el ingreso en el partido socialista a quienes desempeñaron cargos públicos durante la Dictadura, y quienes hayan pertenecido a Somatén o a la Unión Patriótica, hasta pasado por lo menos tres años.

Se aprobaron también otras proposiciones en el sentido de que sean destituidos los funcionarios del Estado, provincia o municipio, que fueron nombrados sin oposición o concurso, que se disuelva la Benemérita y que se depuren las responsabilidades por los sucesos de Arnedo.

Se aprobaron también otras proposiciones en el sentido de que sean destituidos los funcionarios del Estado, provincia o municipio, que fueron nombrados sin oposición o concurso, que se disuelva la Benemérita y que se depuren las responsabilidades por los sucesos de Arnedo.

### ENTIERRO DEL CADAVER DEL SR. ZUBIRIA

Bilbao 23. Se ha verificado el entierro de don Tomás Zubiria, presidiendo todas las autoridades.

Concurrieron también los consejeros de los Afios Hornos, de la Constructora Naval, Banco de Vizcaya, Minas del Rif y otras entidades vizcaínas.

El fúnebre acto constituyó una imponente manifestación de duelo.

### CONTRA LOS RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Almería 23. En el pueblo de Carboneras, se amotinó el vecindario contra los recaudadores de contribuciones.

Más de quinientos vecinos, capitaneados por un concejal, se dirigieron al Ayuntamiento e intentaron asaltarlo.

El alcalde requirió el auxilio de los Carabineros, que lograron disolver los grupos, quedando restablecida la tranquilidad.

# KURSAAL

## Hoy, inauguración de la temporada oficial

### ¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!

## MI ULTIMO AMOR

## ESTRENO

## ESTRENO

## ESTRENO

## ESTRENO

### JOSE MOJICA

### de la gran producción FOX

### TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

### La película cumbre, la mejor, la última y sublime creación del eminente JOSÉ MOJICA

# Mi Ultimo Amor

con ANA MARÍA CUSTODIO y ANDRÉS DE SEGUROLA

LA NUEVA EMPRESA DE ESTE COLISEO en atención a este distinguido público, no ha reparado en sacrificio hasta conseguir de la casa FOX que este maravilloso film se estrene en Melilla antes que en ningún cine de España.

Según declaración expresa del propio MOJICA, su mejor película interpretada para la FOX, es

## MI ÚLTIMO AMOR

Las taquillas se abrirán a las TRES Y MEDIA de la tarde



ANA MARÍA CUSTODIO  
Elvira Morla

Andrés de Seguro

Dirigida por Lou Seiler

Toda en Español

Producción FOX

ESPECTÁCULOS

CINE GOYA (Gran Capitán) De 3 a 1. Exito «El duende negro»...

TEATRO ESPASA Gran compañía de comedias de Manuel Arroyo...

GRAN TEATRO CURSAL Cine sonoro de cinco y media a una...

Bolsa de Madrid

COTIZACION DEL DIA 23 Interior 64,50 Exterior 80,00 Amortizable al 4 por 100 72,00...

Doctor A. Mora Del Instituto Nacional de Higiene ANÁLISIS CLÍNICOS

Una carta de D. Indalecio Prieto

EL PROBLEMA DEL ESTATUTO VASCO Bilbao 23 La nota política del día la ha constituido...

C. de la Rosa MÉDICO - CIRUJANO Inspector M. de Sanidad por oposición...

Nuevo acontecimiento en el "Gran Teatro Cine Perelló"

Próxima inauguración de novísimo aparato sonoro Al regresar de su viaje don Manuel Perelló...

INAPETENCIA DECAIMIENTO ANEMIA Son los resultados reveladores de la pobreza de sangre...

HIPOFOSFITOS SALUD que está aprobado por la Academia de Medicina, esas enfermedades se transforman en...

APETITO ACTIVIDAD VIGOR No se vende a granel. tación del Estatuto a las Cortes...

EDICTO Don Juan Espona Ristof, Alcalde accidental de esta ciudad HAGO SABER: Que habiéndose observado con frecuencia...

HUELGA DE MINEROS Terael 23 En varias minas de carbón de la cuenca de Utielias...

Escándalo en una Escuela Normal UNA PROFESORA SALE PROTEGIDA POR LA POLICIA Segovia 23

El Sr. Azaña pronunciará el jueves un discurso político en Santander

Un infundado rumor sobre sucesos políticos en Africa. Los detenidos por el complot monárquico ascienden a 146

LOS ASAMBLEISTAS EN ARANJUEZ Madrid 23 Hoy estuvieron en Aranjuez los asambleístas horticultores...

LOS DETENIDOS POR EL FRACASADO COMLOT MONARQUICO Madrid 23 El juez señor Iglesias del Portal ha tomado hoy declaración a los detenidos...

RUPERTO PRADO Abogado, Procurador y Corredor de Comercio Cardenal Cisneros, 5, pral. dercha. Tfno. 418

RUMOR SIN FUNDAMENTO Madrid 23 Durante todo el día circuló por Madrid el rumor...

UN SACERDOTE ATROPELLADO Y MUERTO POR UN TRANVIA Madrid 23

En las últimas horas de la tarde. frente al ministerio de Hacienda...

Dr. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Consulta especial de enfermedades de la mujer y niños

REGRESO DE LOS SRES. AZASA Y CASARES Madrid 23 Esta mañana han regresado de Oviedo...

LOS FONDOS DE PRACTICAJE Madrid 23 El ministro de Marina facilitará mañana una nota relacionada con los decretos...

LA PROXIMA SEMANA NO HABRA CONSEJO Madrid 23 Seguramente no se celebrará Consejo de ministros...

ATÚN De hijada superior Se detalla por kilos a 10 PESETAS O'DONNELL, 21

Los regalos más artísticos y elegantes SE VENDEN EN El Marco de Oro Venta exclusiva de la PLATAMENES

cos y cristales. e intentado agredir a una profesora...

La construcción de los barcos de la Trasmediterránea Madrid 23 Ya ha quedado resuelto el asunto para la construcción de barcos...

La sesión de clausura del Congreso de Trabajadores de la Tierra Madrid 23

ELECCION DE REPRESENTANTES. DISCURSO DEL SR. CORDERO. LOS DELEGADOS DEPOSITAN FLORES EN LA TUMBA DE PABLO IGLESIAS

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de Trabajadores de la Tierra. Fueron elegidos representantes...

Dr. J. BARRIENTOS DEL INSTITUTO RUBIO Consulta especial de enfermedades de la mujer y niños

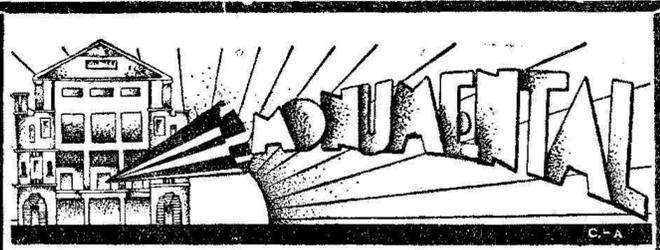
REGRESO DE LOS SRES. AZASA Y CASARES Madrid 23 Esta mañana han regresado de Oviedo...

LOS FONDOS DE PRACTICAJE Madrid 23 El ministro de Marina facilitará mañana una nota...

LA PROXIMA SEMANA NO HABRA CONSEJO Madrid 23 Seguramente no se celebrará Consejo de ministros...

Del extranjero SANGRIENTO COMBATE ENTRE PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS Buenos Aires 23

Movimiento rebelde sofocado Río Janeiro 23 Se anuncia que durante el movimiento...



Hoy SABADO MONUMENTAL, 24 de Septiembre de 1932

Otro estreno sensacional! Otro éxito arrollador! OTRO TRIUNFO GRANDIOSO!

Su Ultima Noche

Creación de los eminentes artistas Ernesto Vilches, Juan de Landa, Romualdo Tirado, María Albe, Conchita Montenegro y Manuel Granado

El valle de las sorpresas

Peñicula de acción y aventuras del Oeste, por George O'Brien, Cecilia Parker, Roscoe Ates, Minna Combell y J. M. Kerrigan.

Gran Sesión Matinal Infantil PROGRAMA

Encantos del verano. Cómica en una parte. Bromas para novios. Cómica en una parte. El ayudante del Chérif. Muy cómica en dos partes

Toros y novillos

BARRERA. LA SERNA Y EL ESTUDIANTE Logroño 23 Con muy buena entrada se ha celebrado la tercera corrida de feria...

Notas Deportivas

LA CUARTA VUELTA CICLISTA A LA VANTE Valencia 23 Hoy se ha corrido la quinta etapa de la cuarta vuelta ciclista a Valencia...

## Al cerrar nuestra edición

### Los Sres. Domingo y Esplá marchan a Barcelona

Madrid 23. En el expreso de Barcelona ha marchado a Tarragona el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, que asistirá en esta capital a las fiestas deportivas organizadas. Además será observado con un banquete. El domingo, por la mañana, se unirá el ministro al tren oficial que conducirá a Barcelona a los invitados al acto de entrega del Estatuto catalán. Después de estos actos, el ministro de Agricultura marchará a descansar una semana a una población francesa. También ha marchado a Barcelona el subsecretario de Gobernación señor Esplá.

### Un auto ocupado por un diputado es tiroteado

Cádiz 23. Comunican de Los Algodonales, que un automóvil en el que viajaba el diputado don Santiago Rodríguez Piñero, fué tiroteado y apedreado, resultando herido un hermano del diputado y el chófer. El primero se halla herido en una pierna, y el segundo en el pecho. Se ignora quienes hayan sido los autores de esta agresión.

### La situación política internacional de España

Madrid 23. El ministro de Estado invirtió gran parte del Consejo en dar cuenta de la situación política internacional y de las orientaciones que llevará el Gobierno español a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Dió cuenta del proyecto de decreto aplicando la reciente ley sobre las jubilaciones del personal del Cuerpo Diplomático, en virtud de la cual han sido separados del servicio numerosos funcionarios de las carreras diplomática y consular. El señor Zulueta facilitará a la prensa una extensa relación, y hará manifestaciones justificando la necesidad de estas medidas, y haciendo algunas consideraciones sobre la misión que debe desarrollar España en Ginebra. El señor Zulueta marchará a dicha capital el próximo lunes.

### En La Coruña hacen explosión tres bombas

La Coruña 23. A las nueve de la noche estallaron dos bombas en una casa en construcción de la calle de Santa Lucía, a la que tienen declarado el boicot los obreros hace meses. Otra bomba explotó en los almacenes de la Exportadora de Pescado. Los explosivos produjeron daños de consideración.

### Traslado del cadáver de un oficial aviador

Barcelona 23. Hoy se ha efectuado el traslado a Cartagena, del cadáver del teniente de navío don Manuel Rivera, víctima del accidente de aviación ocurrido el lunes último en el puerto. Los compañeros del finado sacaron el féretro a hombros, llevándolo desde el hospital a la estación. Al fúnebre acto asistieron las autoridades y numerosas personalidades de las Aeronáuticas civil y militar. Presidieron el duelo, los familiares del finado, entre ellos un hermano suyo llamado don Cayetano, y varios jefes y oficiales de aviación. Rindió honores una compañía del regimiento número 34.

### Los barcos que se construirán en Bilbao y en Valencia

Madrid 23. Bajo la presidencia del subsecretario de la Marina civil, y con asistencia de representantes del Estado en la Trasmediterránea, se reunieron los representantes de la Constructora Naval, Fuzcalanta, Maquinaria Terrestre de Barcelona, Trasmediterránea y Unión Naval de Levante resolviendo la distribución de trabajo para la construcción de los cuatro barcos de la Trasmediterránea. Todos los intereses se fundieron en el patriótico propósito de ponerse el mejor servicio de la economía nacional. Se acordó adjudicar los dos buques que harán la línea de Fernando Pó, a la Euskalduna y a la Constructora Naval de Bilbao, conviniéndose en que para procurar la colocación de las quillas urgentemente, facilite esta semana la Trasmediterránea los datos necesarios para hacer el pedido de material. Se acordó también que en la próxima semana comience el estudio del proyecto para los otros dos barcos destinados a la línea de Canarias, que se construirán en los astilleros de Valencia. Respecto a los motores, se convino en repartirlos por igual.

### Un conflicto obrero que se agrava

Sabadell 23. El conflicto planteado por los obreros de la sección de peonaje del arte fabril, ha entrado en una fase grave. Los patronos de las fábricas de hilados, tejidos y algodón, afectadas por la huelga que sostienen dichos obreros, con motivo de la demanda de aumento de jornal, en vista de la perturbación ocasionada por la duración del conflicto en las diferentes secciones de dichas industrias, han acordado y puesto en práctica, cerrarlas mientras duren las circunstancias anormales de este conflicto. El lock-out planteado por los patronos del ramo de la madera, continúa, no encontrándose solución, porque los obreros se niegan a aceptar el Jurado Mixto.

## CAMISERÍA "ALFA"

La mejor surtida en medias, calcetines, guantes, tirantes, pijamas, batas, etc.

GÉNEROS DE PUNTO. Últimas novedades en corbatas.

### ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

por el antiguo cortador de la casa COSME DE MADRID

Avenida de la República, 13 Teléfono, 398

## Para impresos de todas clases

En los Talleres de EL TELEGRAMA DEL RIF

### Los Vividores de París

FOR  
XAVIER DE MONTEPIN

En aquel momento amanece. Encendido un cigarro y se dirigió a su morada a pie y en un estado de indecible melancolía.

El aire fresco de la mañana le reanimó algún tanto, y ello contribuyó a ordenar sus ideas y apaciguar los fogosos impulsos de su sangre, alterada con tantas emociones.

Al llegar a su casa, se encontró tan enamorado como antes, pero algo más pacífico.

Se acostó, y, aunque se asegura que una gran pasión perturba el sueño, lo cierto es que no tardó mucho en dormirse.

Los sueños más placenteros, los más felices presagios vinieron a visitarle. Le pareció que bailaba con la señora de Croi, como en la noche anterior con la diferencia de que ahora no le faltaba animación, ni su lengua enmudecía.

Todo cuanto puede figurarse la imaginación de bello, primoroso, brillante y apasionado, otro tanto se lo repetía a sí mismo en un lenguaje extraño, dulce, pintoresco, ardoroso e irresistible.

Creía estar viendo a Bertha, que lo escuchaba turbada y con un placer indecible; que ella se sonreía; que le dirigía dulces y tiernas miradas con sus ojos de sirena; y, en fin, que bajando la vista y llena de rubor, murmuraba

ciertas palabras comprensibles para él aun cuando las pronunciaba muy bajito, pues sabido es que un amante las advierte, y que esas palabras decían:

«¡Os amo!...»

«Soñaba que la orquesta acompañaba tierna declaración, con sus mágicas melodías, dispuestas siempre a expresar escenas voluptuosas.

Que las mil bujías colocadas en las arañas despedían una claridad suave y algo opaca.

Que las flores, como los bracerillos embalsamados, esparcían sus perfumes suaves y penetrantes.

Y que todos los ecos repitían, con amorosa ternura, estas dos palabras enhechizantes: «¡Os amo!...»

...  
Al despertar Renato, cerca de las dos de la tarde, se encontraba con el humor más agradable que puede darse.

XIII  
MAXIMO Y RENATO

Hemos dicho que Renato despertó bajo la influencia de un sueño agradable.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las ocho abre la sesión el alcalde accidental señor Espona, asistiendo los tenientes alcaldes señores Navarro, García Vallejo y Rullant; y concejales señores Díez, Orte, Caro, Pérez, González, García, Fernández de Castro, Mingorance, Fius, Gómez Román, García, Leiva, Bustos, Benchipol y Vicente; secretario señor Echeguren e Interventor señor Herrero.

Leése una carta del concejal señor Doña, solicitando licencia para ausentarse. Se nombran secretarios de la sección de Reclutamiento, a los funcionarios don Juan Sánchez y don Francisco Lirio.

Respecto a la adquisición de una balsa de Toledo con destino al mercado del Polígono, se entabla debate, y se acuerda a petición del señor García Vallejo, que se anuncie concurso para adquirir la que más convenga.

Aprobábase el expediente de habilitación de créditos de 364.111,05 pesetas, para dotar algunas partidas que no tienen créditos suficientes.

Igualmente se aprueban las facturas, cuentas y certificaciones de entregas de obras informadas favorablemente por la comisión de Hacienda.

También se entabla debate acerca del expediente de adquisición de prendas de abrigo para la Guardia Municipal, en cuyo informe de la Comisión de Hacienda, se dice que no se dispone de crédito para ello, y finalmente se acuerda adquirir dichas prendas y terminar de abonar su importe cuando se hallen confeccionados los próximos presupuestos.

El guardia nocturno de la Oficina central José Chiquero, solicita el abono de horas extraordinarias y se accede.

Leése expediente de la comisión de Hacienda para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva Escuela Normal de Maestros, y se acuerda que informe la Comisión de Hacienda nuevamente, para determinar la forma en que ha de satisfacerse dicha cantidad.

Se da lectura al informe favorable de la Comisión de Fideicomiso, en expediente sobre la desaparición de las paradas de cabras, haciéndolo en sentido afirmativo y se acuerda a propuesta del señor Vicente, que informe previamente a la Comisión de Sanidad.

Por estar informadas favorablemente, se aprueban las instancias para efectuar obras, de don Manuel Vitoras, casa Viuda de Salama, don Francisco Contreras, don Maimón Levi, Hach Mohamed Hamun Ben Tieb, Hamed Ben Taleb Amor, don Antonio Durá, don Blas Najar, don Juan Luque, don Diego Clavijo y doña María López.

Leése informe de la Comisión de Hacienda respecto a una petición de los ordenanzas municipales, relacionada con el sueldo que disfrutan.

Habla el señor Vallejo sobre el asunto, y a continuación el señor Díez, manifestando que hay ciento cincuenta empleados auxiliares y ordenanzas, a quienes habría también que aumentar el sueldo, lo que no permite la situación económica del Ayuntamiento.

Protesta también el señor Díez de determinadas ingerencias de algunos empleados.

Le replica el señor Espona, y después de hablar nuevamente los señores Díez y García sosteniendo sus puntos de vista, el señor Bustos opina que deben oírse todas aquellas reclamaciones que se hagan por los cauces legales.

Después de exponer el señor Fius el perjuicio que se causaría a los intereses municipales, se acuerda tratarlo nuevamente en la sesión próxima.

Hace uso de la palabra el señor Vicente, para formular nuevamente los diversos ruegos que ya expuso en anteriores sesiones; el señor Díez denuncia que en las tuberías de la conducción de aguas se han encontrado unas piedras, lo que indica la posibilidad de que existan algunas más, y solicita no se abone al Ingeniero lo que le resta por percibir, hasta que informe sobre la forma en que se han practicado las obras.

Habla el señor García para hacer presente la necesidad de que en algunas dependencias municipales se labore con la debida actividad, y reconoce que hay secciones, como la de Fomento, en las que se trabaja de modo ejemplar por los funcionarios que allí prestan servicio.

Ruega el señor Mingorance, que la Comisión municipal que ha de marchar a Madrid, lo haga coincidiendo con la Exposición Hispano-Marroquí; el señor Vallejo da cuenta de la denuncia que ha formulado un empleado, de haberse con-

## SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

### ALMONEDAS

ALMONEDA mesa escritorio. Serrano, 11 primero. derecha. 837

ALMONEDA. Dormitorio, comedor y varios muebles. Infantería, 18. De 11 a 13, 15 a 18. 854

### ALQUILERES

ALQUILO piso en 80 pesetas. Wever 2. Razón, en la misma. 867

### COLOCACIONES

SE NECESITA niñera que duerma en casa. García Brules, 26. 872

NECESITASE muchacha para casa. buenas referencias. Prim, 9. 868

### COMPRAS Y VENTAS

COMPRARIA piano usado, tono profundo, buena marca y buen estado. H. v. P. Apartado de Correos, núm. 97. Melilla. 874

VENDO motocicleta tres y medio H.P. seminueva. León, 6. (Real). 871

### COMPRO oro viejo y en monedas, pago altos precios. Casa J. Madrid. Avenida de la República, 4. (Ioveria). 782 PALOMAS. Se venden 200, baratas. Ibañez Marín. Manzana 74. Nador. 849 SE VENDEN varios muebles. Arturo Reyes, 4 principal. 865 NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Heroniana Boigues). 872

### ENSEÑANZAS

ACADEMIA de música, dirigida por la señorita Pilar Morán de Alcalá. Diplomada en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Madrid. Plan de estudio, del del Conservatorio, O'Donnell, 14, 1.ª izquierda. 748

IDIOMAS. Comercio. Carreras. Prim, 10. 277

COLEGIO Moderno, de 1.ª y 2.ª enseñanza. Dirigido por las profesoras Vicenta Julián y Clara González Azcarate. Sor Josefina, 5. 802

### HUÉSPEDES

HABITACIONES amuebladas. A. República, 6. 872

HABITACION exterior, casa particular, pensión completa. Cas Tel 1. 1.ª derecha. 842

PARA COMER en familia. Razón, Padre Lerchundi, 72. 858

HABITACIONES amuebladas en el Hotel España, desde 40 a 75 pesetas mensuales. 283

PENSION Vázquez. Habitación exterior baño, pensión completa desde seis pesetas, Avenida República, 27. 850

### VARIOS

CON EL PHOTO-VELOX todo el mundo es fotográfico, 6 fotos en seis posiciones distintas en 8 minutos por 150 pesetas. Sirven para carnet. Photo-Velox. Joaquín Costa, 3. 471

COLCHONERIA. Alcalá Zamora, 4. Teléfono, 307. Cardador a domicilio. 508

MAQUINAS de escribir «Royal». Reparaciones. Alborn de conservación. Cintas. Papel carbón. Copias. Alquiler. Cambios. Enseñanza. Sor Josefina, 4. Teléfono, número 616. 147

SE TRASPASA por no poder atender el establecimiento denominado «Tres de Oros», con o sin existencias. Castelar núm. 8. Para tratar, en el mismo. 870

### CONSULTAS

MARIA CANILLAS, Profesora en partos y cirugía, en la Maternidad de Barcelona. López Moreno, 20. 1.228

—A fe— contestó Renato — que me cansé de bailar y me retiré...  
—¿A pie?  
—Sí.  
—¿Os fastidiásteis?  
—Precisamente fastidiarme, no; pero sí que me cansé.  
—¿Y qué os pareció la fiesta?  
—Magnífica.  
—Había mujeres muy lindas, ¿no es verdad?  
—Encantadoras.  
—¿Sentisteis preferencia por alguna?  
—En verdad que no.  
—Hubiera jurado lo contrario...  
—¿Por qué razón?  
—Porque me pareció observar... Y el conde se interrumpió.  
—Acabá — dijo Renato.  
—Me pareció observar que fijábaseis vuestra atención, especialmente, en una joven sumamente hermosa, con la cual os vi bailar.  
Renato procuró no mudar de semblante y, con una sonrisa, al parecer natural, aunque forzada, contestó:  
—¡Ah! ¿Os pareció eso?  
—Sí.  
—Pues os equivocásteis.  
—Renato — prosiguió el conde en tono severo — ¿de qué vale mentir?  
—¡Mentir! — replicó al joven con extrañeza, pero sin alterarse, porque la

gravedad casi paternal del señor de Bracy le imponía.  
Máximo que hasta aquel entonces se había mantenido de pie, tomó una silla, sentóse, y con voz dulce y benévola le dijo:  
—Aun cuando no os guste mi franqueza, me llaméis censor imperpetuo y pesado, o creáis que me mezclo en cosas que no me atañen, y aunque, en fin, hubierais de rendirme por algún tiempo vuestro afecto, más precioso para mí de lo que podáis figuraros, debo exponeros mi pensamiento, daros un consejo y suplicaros que lo sigáis.  
Dichas estas palabras, se detuvo un momento.  
Fuertemente sorprendido Renato con ese prórumbulo, esperaba la continuación con cierta impaciencia y mucha inquietud.  
El conde volvió a tomar la palabra.  
—Tengo doble más edad que vos, mi querido Renato, y aun pudiera muy bien ser vuestro padre. Con la experiencia que he adquirido del mundo y de la vida, me es muy fácil ver con toda claridad en vuestro corazón y en vuestro pensamiento ciertas cosas que me afligen y me espantan. Renato, os habéis fijado en una mujer muy particularmente, con ella bailastis anoche, diciéndoos en vuestro furor interno: la condesa de Croi será mi amante.

—No es decir que fuese supersticioso: lejos de eso. Pero le sucedió lo que a todo el mundo, que la buena o mala impresión de las ilusiones hijas del sueño siempre se conservan, aun después de despertado y desaparecido la misma ilusión.  
Se levantó muy alegre, y no bien acababa de vestirse, cuando el viejo Jerónimo, su ayuda de cámara, le anunció la visita del conde Máximo de Bracy.  
—¡Ah, parédez! — exclamó Renato.  
—Que entre. ¡Bien venido sea!... Máximo se presentó muy serio, la expresión inquieta de su semblante era, con escasa diferencia, la misma que manifestara la noche anterior cuando notó Renato que le observaba con tanta atención.  
—¡Hola, querido conde! — le dijo con viveza, acercándose a él y alargándole la mano — ¡Qué sombríos estáis! ¿Qué os sucede?  
—Nada, querido mío; os lo aseguro — dijo Máximo.  
Pero esta contestación no parecía acordar con sus palabras.  
Renato no insistió.  
Después de un instante, replicó el conde:  
—¿Qué os hicisteis anoche, o más bien, esta madrugada?... En un momento os perdí de vista...